



Resolución de fecha 18 de octubre de 2018, ordenada por el Ilmo. Sr. Presidente del Consorcio Universitario para el Centro Asociado a la UNED "María Zambrano" de Málaga, D. Ramón del Cid Santaella, por la que se modifica el orden del día de la Junta Rectora convocada para el 25 de octubre, quedando de la siguiente forma:

### **Convocatoria sesión extraordinaria de Junta Rectora**

En cumplimiento del Artículo 13 de los Estatutos del Consorcio Universitario para el Centro Asociado a la UNED "María Zambrano" de Málaga y, en virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 14 de los mismos, dispongo:

1º.- Convocar sesión extraordinaria de la Junta Rectora que tendrá lugar el próximo día 25 de octubre de 2018, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda, en la sede del Consorcio en calle Sherlock Holmes, nº 4.

2º.- Con el siguiente orden del día:

**Punto 1º**- Aprobación de aportación económica extraordinaria por parte de la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

**Punto 2º**- Aprobación modificación presupuestaria ejercicio 2018.

3º.- Comunicar la presente resolución a los miembros de la Junta Rectora, y a la Secretaria de Centro, haciéndoles saber que la documentación de los expedientes se encuentra a su disposición en la Secretaría del Consorcio para cualquier consulta que se precise realizar.

Málaga, 18 de octubre de 2018



El Presidente,  
D. José Ramón del Cid Santaella

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Desglose de la Modificación Presupuestaria propuesta para su aprobación por Junta Rectora del 25 de octubre 2018.

PARTIDA INGRESO	CONCEPTO	IMPORTE
	CAPÍTULO IV (TRANSFERENCIAS CORRIENTES)	
420.02	De la UNED aportación ordinaria	-106.848,78 €
461.00	De la Excma. Diputación Provincial de Málaga	50.000,00 €
<b>TOTAL</b>	.....	<b>- 56.848,78 €</b>

**Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED "María Zambrano" de Málaga  
Propuesta de Modificación Presupuestaria ejercicio 2018**

**a) Estado de Ingresos:**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CONS. INICIAL	CRÉD. EXTRAORD	BAJAS POR ANULAC.	CONS. FINAL
III	Tasas y otros ingresos	12.500,00 €			12.500,00 €
IV	Transferencias corrientes	1.312.736,17 €	50.000,00 €	106.848,78 €	1.255.887,39 €
V	Ingresos patrimoniales	99,55 €			99,55 €
VIII	Activos financieros	0,00 €			0,00 €
	<b>Total estado de ingresos ...</b>	<b>1.325.335,72 €</b>	<b>50.000,00 €</b>	<b>106.848,78 €</b>	<b>1.268.486,94 €</b>

Málaga, 22 de octubre de 2018



**Fdo.: Concepción Travesedo de Castilla**  
**Directora**